



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
DESPACHO No. 6
MAGISTRADO: OSCAR ALFONSO GRANADOS NARANJO

Tunja, 13 JUL 2017

Demandante	Municipio de Boyacá
Demandado	Víctor Hugo Mondragón
Expediente	15001-3331-003-201000161-00
Acción	Repetición
Tema	Auto fija nueva fecha audiencia de pruebas

Se encuentran al Despacho las presentes diligencias en las cuales se observa que mediante auto del 31 de mayo de 2017 se había fijado el 18 de julio como fecha para llevar a efecto, audiencia de recepción de un testimonio decretado dentro del proceso de la referencia.

No obstante, en la fecha en mención no es posible llevar a efecto la mencionada audiencia dado que el suscrito magistrado se encuentra de permiso, el cual fuera concedido por la Presidencia de este Tribunal Administrativo.

En consecuencia, lo procedente en el presente caso es **REPROGRAMAR** la diligencia señalada.

Por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar el día 28 de julio de 2017 a las nueve y media de la mañana (9:30 am), en la Sala de Audiencias ubicada en el Tribunal Administrativo de Boyacá, a efecto de llevar a cabo la recepción del testimonio decretado, dentro del asunto de la referencia.

SEGUNDO: Una vez en firme el presente auto, regresen las diligencias al Despacho para la preparación de la respectiva audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALFONSO GRANADOS NARANJO
 Magistrado

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ELECTRÓNICO

El presente auto se notificó por Estado Electrónico Nro. **68** Publicado en el Portal WEB de la Rama Judicial, hoy, **17 JUL 2017** a las 8:00 A.M.

Secretaria